1

SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 2902

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2007

SUMARIO: **Proyecto** artístico musical y teatro abierto del Grupo de Teatro Comunitario "Matemurga". Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morini** y **Morandini**. (3.499-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morini y de la señora diputada Morandini por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al Grupo de Teatro Comunitario "Matemurga"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto artístico musical y teatro abierto a la comunidad del Grupo de Teatro Comunitario "Matemurga" que desarrolla e integra la Red de Teatro Comunitario, y *La caravana*, primer espectáculo artístico musical del citado grupo.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morini y de la señora diputada Morandini por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al Grupo de Teatro Comunitario "Matemurga". Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el trabajo desarrollado por el grupo en cuestión apunta a incorporar cada vez más a sectores barriales, a revalorizar su saber, su historia e identidad y a rescatar la fiesta popular y la celebración barrial. Asimismo, la comisión ha valorado que esta iniciativa teatral genera, a partir de la práctica, una motivación en la comunidad para participar en proyectos que conciban el arte como motor de transformación social. En el mismo sentido, La caravana es una historia de la resistencia a partir de canciones que han quedado en la memoria colectiva. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Grupo de Teatro Comunitario "Matemurga", que desarrolla un proyecto artístico musical y teatro abierto a la comunidad, integrante de la Red de Teatro Comunitario, y a *La caravana*, primer espectáculo histórico musical de ese grupo.

Pedro J. Morini. – Norma R. Morandini.



OD 2902 OL.pmd 1 04/10/2007, 11:03 a.m.